

# **IDENTIFICACION**

Número de RUC: 20572169210 Razón Social: AGROINDUSTRIAS MORI EMPRESA INDIVIDUAL DE

Periodo Tributario: 2019

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000158300

Fecha Presentación: 22/04/2020 Rectificatoria: SI

#### **Datos Generales**

Datos bás	sicos del Contribuyente				
RUC	20572169210 Razón So			AGROINDUSTRIAS MORI EMPRESA	
Régimen	tributario				
Régimer	General :	SI			
Régimer	Tributario MYPE :	NO			
Rectificat	oria				
¿La presei	nte declaración rectifica o sustituye a otra?		SI		
Concepto	que rectifica :		RECTIFICA RENTA		
ITF - por	regularizar - Inc. g) Articulo 9 Ley Nro 28	194			
¿Ha efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones s dinero en efectivo o Medios de Pago?			in utilizar	NO	
Estado de	e Situación Financiera (Balance de Comp	robac	ción)		
¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2019 iguales o superiores a 7140000 (1700 UIT) y se encuentra obligado a declarar el Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) según la Resolución de Superintendencia que aprueba el presente formulario?					
Sistema de arrastre de pérdidas del ejercicio 2019					

RESPONSABILIDAD LIMITADA



Exoneración y otros beneficios						
Exoneracion						
¿Está exonerado totalm	¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?					
Base legal	210		•			
Otros - Especifique	216					
la afa ata ai fin						
Inafectación						
¿Está Inafecto al In	npues	to a la Renta por alguna norma legal?	NO			
Base legal	221					
Otros - Especifique	222					
Donaciones						
		concepto de donaciones según lo dispuesto en el O de la Ley del Impuesto a la Renta?		NO		
Información - Dona	ciones	s:	227			
Convenio de estabilid	lad					
¿Tiene suscrito uno o más de los siguientes convenios? - Estabilidad tributaria - Garantías y medidas de promoción a la inversión - Estabilidad jurídica - Contratos de licencia de exploración y/o explotación de hidrocarburos						
Número de orden del fo	rmulari	o con el que comunica el Convenio	224			
¿ Está autorizado a	¿ Está autorizado a llevar Contabilidad en Moneda Extranjera?					
La Presente Declaración está expresada en :						
Beneficios Tributarios						
¿ Está acogido a Be	enefic	ios Tributarios ?		SI		
Rubro del beneficio	199	OTROS - ESPECIFIQUE				

El detalle de la Casilla 227, se proporcionará en Excel.

AMAZONIA

Otros - Especifique



#### Minería e Hidrocarburos

	Miner	ría e Hidrocarburos				
Minería D.S. 014-92-EM						
¿Cuenta con Concesiones Mineras, de labor gener minero, de beneficio u otras actividades mineras?	al, de t	ransporte				
Cantidad de concesiones y otras actividades NO vinculadas con inversión estabilizada :	228					
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversión estabilizada	238					
Hidrocarburos Ley 26221						
	¿Cuenta con Contratos de exploración y/o explotación, o realiza actividades relacionadas u otras actividades de Hidrocarburos?					
Cantidad de contratos de exploración y/o explotación:	275					
Cantidad de actividades relacionadas :	276					
Cantidad otras actividades	277					



#### Amazonía y Frontera

Amazonía y Frontera							
Acogimiento a la Ley de la Amazonía							
¿Realiza principalmente las actividades agropecua pesca, turismo o actividades manufactureras vincul procesamiento, transformación y comercialización primarios provenientes de estas actividades, o a la extracción forestal?	SI						
Contribuyentes ubicados en la Amazonía							
¿Se dedica a la actividad de comercio y ha reinver 30% de su renta neta en obras de infraestructura y bienes de capital orientadas a incrementar el nivel							
Régimen de Amazonía							
Domicilio Fiscal							
¿Su domicilio se encuentra ubicado en la Amazonía y coincide con el lugar donde tiene su administración y contabilidad?			SI				
Señale la Zona a la que corresponde la ubicación o	Señale la Zona a la que corresponde la ubicación de su domicilio						
	Departamento		22				
Ubigeo	Provincia		07				
Registros Públicos	Dist	rito	07				
		T					
Oficina Registral	280	TARAPOTO					
Tomo o ficha	281	125					
Folio	282	0					
Asiento	283	A00001					
Activos Fijos	Activos Fijos						
Monto de Activos Fijos al 31/12/2019 ubicados en la Amazonía :	223	223 364999					
•			nínimo el 70% de sus activos fijos. ad de los medios de producción				



## Reorganización de Sociedades - ITAN

Reorganización de Socieda	ades - I	TAN
Reorganización de sociedades		
¿Ha participado como adquiriente en un proceso de reorganización de sociedades durante el ejercicio?		NO
Tipo de Reorganización	233	
Fecha de Reorganización	239	
Empresas Participantes	278	
Impuesto Temporal a los Activos netos - ITAN		
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN?		NO
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. Del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (D.S. N° 025-2005-EF )?		
Los pagos por concepto de Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN son utilizados como :		

El detalle de la Casilla 278, se proporcionará en Excel



## Impuestos y Determinación de Deuda

Número de Ruc: 20572169210 Razón Social:

AGROINDUSTRIAS MORI EMPRESA

INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD

Periodo Tributario: 2019

0710 Número de Orden: 1000158300

Número de Formulario: Fecha Presentación:

22/04/2020

Rectificatoria:

Detalle en archivo excel



Detalle en archivo PDF

#### Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Utilidades antes de adiciones y deducciones	100	14948
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	0
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	14948
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	0
Impuesto a la Renta	Ingresos exonerados	120	
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	14948
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	1495
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	0
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	0.50
	Coeficiente	686	0.0000
	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
Créditos	Crédito por inversión y/o reinversión - Ley del Libro	134	
sin	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
devolución	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas.113 - (123 + 136 + 134 + 126 + 125))	504	1495
	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
	Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	-1665
	Retenciones renta de tercera categoría	130	
Créditos	Ley 28843 (no incluir monto compensado contra pagos a cta de rta)	124	
con devolución	Otros créditos con derecho a devolución	129	
	Sub Total (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 124 + 129))	506	-170
	Pagos del ITAN (no incluir monto compensado contra pagos a cta de	131	
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	



Determinación de la Deuda								
SALDO POR REGLARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	Devolución     Aplicación contra     futuros pagos a cuenta     y/o regularización	137	2		138	170	
	A FAVOR DEL FISC	0	,		139		0	
Actualización del	Actualización del Saldo							
TOTAL DEUDA 1	TRIBUTARIA				505			
Saldo a favor del	exportador				141			
Pagos realizados	Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario							
Interés moratorio					145			
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146		0	
IMPORTE A PAG	SAR				180		0	

# Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF y Determinación de la Deuda

	IMPLIECTO A LA DENTA		IMPORTE
	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
	Monto de pagos realizados en el ejercicio gravable - utilizando dinero en efectivo o Medios de pago	156	
Impuesto	Pagos efectuados sin utilizar dinero en efectivo ni Medios de pago	157	
a las Transacciones Financieras	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable (15% de la Cas 155)	158	
	Base imponible - Alicuota del ejercicio - exceso del 15% del Total de pagos (Cas 157 - Cas 158)	159	
	ITF - Impuesto a pagar - Base Imponible x 0.0005% x2	160	
Determinació	n de la Deuda		
SALDO POR REGLARIZAR	A FAVOR DEL FISCO	161	
TOTAL DE	UDA TRIBUTARIA	565	
Saldo a favor de	exportador	143	
Pagoz realizados	s con anterioridad a la presentación de este formulario	163	
Interés moratorio		164	
SALDO DE	LA DEUDA TRIBUTARIA	165	
IMPORTE.	A PAGAR	181	



## Información Complementaria

Número de RUC: 20572169210 Razón Social: AGROINDUSTRIAS MORI

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Periodo Tributario: 2019

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000158300

Fecha Presentación: 22/04/2020 Rectificatoria: SI

#### Información General

Información General					
Datos del Contador					
Apellidos y Nombres	ores RENGIFO PINCHI SHIRLEY				
DNI	207	207 46333374			
RUC	208				
Colegiatura	211	191	194		
Teléfono	250 251				
Correo Electrónico	252 253	ES_CONTADORES@HOTMAIL.COM			
Instrumentos Financieros derivados					
¿Posee instrumentos financieros derivados con	fines distin	tos a los de	NO		
Seleccionar sistema de arrastre de pérdida del e	jercicio 20	19			
Datos del representante legal					
Tipo Doc	o Doc 225 DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD				
Doc. Identidad	226	226 40571087			
Apellidos y Nombres MORI FERNANDEZ ALEX MANUEL					
Renta Bruta					
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida					

La información de las secciones de: Desuso u Obsolescencia; Pérdidas Extraordinarias; Gastos realizados con No Domiciliados deducibles de 3ra. Categoría; Identificación de Vehículos Cat. A2, A3, A4, B1.3 Y B1.4; 100 principales socios, asociados y otros; Alquileres Pagados; Mermas / Desmedros; Operaciones Financieras y Regalías a Beneficiarios Domiciliados, será proporcionada en archivo Excel.



Periodo Tributario:

## REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019

## Información de las Casillas Anexas del Impuesto y Determinación de Deuda

Número de Ruc: 20572169210 Razón Social: AGROINDUSTRIAS MORI EMPRESA

2019 INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000158300

Fecha Presentación: 22/04/2020 Rectificatoria: SI

# Casillas Anexas del Impuesto a la Renta de la Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

Tipo de Adición	Monto Adición(*)
1 La parte de los intereses que no excede el monto de los ingresos por interés exonerados.     Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
2 Exceso de gastos de movilidad de trabajadores.     Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
3 Depreciaciones en exceso del activo fijo. Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
<ul> <li>4 Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza.</li> <li>Base Legal: inciso 4 del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.</li> </ul>	
5 Mermas y desmedros de existencias no sustentadas.  Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
6 Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
7 Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
8 Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio.  Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
9 Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso II) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
10 Exceso de remuneraciones al Directorio (6% de la utilidad comercial).  Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. I) del Artículo 21 del Reglamento.	
11 Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



12 Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
13 Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT). Base Legal: inciso g) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
14 Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
15 Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
16 Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
17 Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
18 Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.). Base Legal: inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
19 Exceso de gastos sustentados con boleta de venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
20 Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
21 El impuesto a la renta. Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
22 Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
23 Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie. Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
24 Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo. Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
25 Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
26 Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares.  Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
27 Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
28 El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



29 Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias.  Base Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
30. Gastos provenientes de operaciones afectuadas con sujetos residentes de países o territorios de baja o nula imposición.  Base Legal: inciso m) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
31. Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
32. Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
33. Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Inc. a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
34. Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendoincluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.	
35. Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos.  Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
36. Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
37. Costos y/o Gastos sin utilizar medios de pago a que se refiere la ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194.	
38. Ajustes por aplicación de las normas de precio de transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
39. Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF.  Base Legal: Artículo 8° numeral ii) del TUO de la Ley 28194.	
40. Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares.  Base Legal: Artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
41. Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.	
42. Otros	

Casilla 103 - Detalle de las adiciones para determinar la renta imponible							
Asistente de cálcul	o de casilla 10	3					
Tipo Adición	Temporal / Permanen	Base Contable	Base Tributari	Monto Adición			
La parte de los intereses que no excede el monto de los ingresos de intereses exonerados.  Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.							
Exceso de gastos de movilidad de Trabajadores. Base Legal: inciso a.1) de artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.							



Depreciaciones en exceso del activo fijo. Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido.  Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Mermas y desmedros de existencias no sustentadas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio.  Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT).  Base Legal: inciso II) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de remuneraciones al directorio(6% de la utilidad comercial).  Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. I) del Artículo 21 del Reglamento.		
Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados.  Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad / 2do. afinidad.  Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT). Base Legal: inciso g) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.). Base Legal: inciso x) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos sustentados con boleta de venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares. Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El impuesto a la renta. Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie.  Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo.  Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR.  Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



	1	1	
Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones			
voluntarias.			
Base de Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del			
Impuesto a la Renta.			
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes de			
países o territorios de baja o nula imposisción.			
Base Legal: inciso m) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Nena.			
Leaveste et a Desta de essentida essentida esta televisa de			
Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente.			
Base Legal: Artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Gastos no devengados cargados a resultados.			
Base Legal: inciso a) del artículo 54° del TUO de la Ley del			
Impuesto a la Renta.			
Gastos de ejercicios anteriores.			
Base Legal: Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en			
tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no suceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.			
Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos.			
Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley			
del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyente que lo emitieron luego de			
la Baja del RUC.			
Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley			
del Impuesto a la Renta.			
·			
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que			
se refiere la Ley del ITF.			
Base Legal: Artículo 8° de la Ley 28194.			
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia.			
Base Legal: Artículo 32° -A del TUO de la Ley del Impuesto a la			
Renta.			
Adiciones por depreciación acelerada - Ley 30264			
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Assessed as a series la series de la series			
Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de			
construcción o similares.			
Base Legal: Artículo 63° de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Adiciones por arrendamiento financiero.			
Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias			
Otros			
		Total Adiciones	0
		,	,

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel. Casilla546DetalleOtrasAdiciones



#### Casilla 105 - Detalle de las deducciones para determinar la renta imponible Asistente de cálculo de casilla 105 Temporal / Base Base Monto Tipo Deducción Permanente Contable Tributaria Deducción Dividendos percibidos. Base Legal: Artículo 24° - B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ingresos financieros exonerados. Base Legal: Inc. a) de Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: Inc. z) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: Inc. g) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32° A del TUO de la Ley del Impuesto a la Deducciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias. Deducción por depreciación acelerada - Ley 30264 Depreciaciones de activo fijo. Base Legal: Inc. f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y Art. 22° del Reglamento. Otros **Total Deducciones** 0

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel. Casilla554DetalleOtrasDeducciones



Casilla 108 Determinación de la Pérdida Compensable								
Siste	ema de Arrastre de F	Pérdidas						
	АВ							
Ejercicio	Saldo de Pérdidas al 31/12/2018	Compensación de Pérdidas						
2002								
2003								
2004								
2005								
2006								
2007								
2008								
2009								
2010								
2011								
2012								
2013								
2014								
2015								
2016								
2017								
2018								
Total	0	0						

Casilla 126 Detalle pagos a Cuenta del Impto. a la Renta acreditados contra el ITAN					
Mes en que efectuó el pago	Pago (no incluye intereses)				
01-2019					
02-2019					
03-2019					
04-2019					
05-2019					
06-2019					
07-2019					
08-2019					
09-2019					
10-2019					
11-2019					
12-2019					
01-2020					
02-2020					
03-2020					
04-2020					
Total	0				



Casilla 127 Detalle de saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior							
Saldo a favor del ejercicio	202						
(-) Saldo a favor del ejercicio aplicado en el ejercicio	203						
(-) Saldo a favor del ejercicio aplicado en el ejercicio	204						
Total	127						

	Casilla 128 - Detalle Pagos a Cuenta mensuales del Ejercicio					
Mes en que efectuó el pago	Ubicación del Saldo a Favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros Créditos	Monto Pagado	Total
<mark>01-2019</mark>						0
02-2019					143	143
03-2019					412	412
04-2019						0
<del>05-2019</del>						0
06-2019						0
07-2019						0
08-2019					252	252
09-2019					733	733
10-2019						0
<mark>11-2019</mark>					125	125
<mark>12-2019</mark>						0
01-2020						0
02-2020						0
03-2020						0
04-2020						0
	Total Importe 1665					

Casilla 130 - Detalle de Retenciones de Renta de					
Mes en que efectuó la retención	Monto de la retención				
<mark>01-2019</mark>					
<mark>02-2019</mark>					
03-2019					
04-2019					
05-2019					
06-2019					
07-2019					
08-2019					
09-2019					
10-2019					
11-2019					
12-2019					
<mark>01-2020</mark>					
02-2020					
03-2020	_				
04-2020					
Total	0				



Casilla 131 - Detalle de pagos del ITAN					
Mes en que efectuó el pago	Pago (no icluye interéses)				
01-2019					
02-2019					
03-2019					
<mark>04-2019</mark>					
<mark>05-2019</mark>					
<mark>06-2019</mark>					
<mark>07-2019</mark>					
<mark>08-2019</mark>					
<mark>09-2019</mark>					
<mark>10-2019</mark>					
<mark>11-2019</mark>					
<mark>12-2019</mark>					
<mark>01-2020</mark>					
<mark>02-2020</mark>					
<mark>03-2020</mark>					
<mark>04-2020</mark>					
Total	0				



#### Información de Casillas Anexas de los Estados Financieros

Número de RUC: 20572169210 Razón Social: AGROINDUSTRIAS MORI

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Periodo Tributario: 2019

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000158300

Fecha Presentación: 22/04/2020 Rectificatoria: SI

#### **Balance General**

La información de las casillas anexas será proporcionada en archivo Excel.

#### Estado de Resultados

	Casilla 473 - Ingresos Financieros Gravados							
		F	uente Peru	ana	Fuente Extranjera			Totales
Ingres	os Financieros Gravados	652			653		650	
Ingreso TC	os Financieros Gravados por diferencia de	654			655		651	
	TOTAL	657			658			
	Casilla -	476 - C	etalle Otros	Ingreso	s No G	ravados		
674 Fuente Peruana			6					
675 Fuente Extranjera								
Total			Total	6				
	Casilla 477	' - Ena	jenación de	Valores	y Bien	es Muebles		
432 Ingresos Afectos								
433 Ingresos Exonerados								
Total								



Casilla 464 - Detalle de Costo de Ventas					
Costo de Existencias					
Inventario Inicial	755				
Compras	756				
Otros Conceptos					
Inventario Final	757				
Costo de ventas de existencias	758				

Costo de Producción			
Inventario Inicial de Materias Primas	759		
Compras de Materia Prima	760		
Otros conceptos			
Inventario Final de Materia Prima	761		
Consumo de Materia Prima	762		
Mano de Obra Directa	763		
Otros Gastos de Fabricación	764		
Otros conceptos			
Costo de Fabricación	765		
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766		
Otros conceptos			
Inventario Final de Productos en Proceso	767		
Costo de productos terminados	768		
Inventario Inicial de Productos Terminados	769		
Otros conceptos			
Inventario Final de Productos Terminados	770		
Costo de Ventas de Productos Terminados	771		

Costo de Servicios			
Inventario Inicial de Materias y	772		
Compra de materiales y suministros	773		
Otros conceptos			
Inventario Final de materiales y suministros	774		
Consumo de materiales	775		
Mano de Obra Directa	776		
Otros Gastos	777		
Otros conceptos			
Costo de Servicio	778		
Inventario Inicial de Servicios en Proceso	511		
Inventario Final de Servicios en Proceso	512		
Costo de Servicios en Proceso	513		
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514		
Inventario Final de Servicios Terminados	515		
Costo de Ventas de Servicios	516		



	Casilla 486 - Detalle de Distribución Legal de la Renta			
	Tipo de Distribución de la Renta		Monto	
434 Participación de trabajadores				
435	Participación de Comunidad Laboral			
436	Participación Patrimonial de los Trabajadores			
437	Investigación Científica y Tecnológica			
438	Distribución Legal de la Renta Neta AOM			
	Total		0	

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) - Resultado del Ejercicio

La información del Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) será proporcionada en Excel



#### **ESTADOS FINANCIEROS**

Número de RUC: 20572169210 Razón Social: AGROINDUSTRIAS MORI EMPRESA INDIVIDUAL DE

Periodo Tributario: 2019 RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Formulario: 0710 Número de Orden: 1000158300

Fecha Presentación: 22/04/2020 Rectificatoria: SI

Detalle en archivo



Detalle en archivo

#### **Balance General**

	Balance (	General(Valor	· Histórico al 31 de dic 2019)		
Activo			Pasivo		
Caja y bancos	359	229970	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	24099
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363	20000	Ctas por pagar comerciales - relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	309080
Mercaderías	368		Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL BAON/O	440	000470
Productos en proceso	371		TOTAL PASIVO	412	333179
Materias primas	372		DATRIMONIO	·	
Materiales aux, suministros y repuestos	373	33646	PATRIMONIO		
Envases y embalajes	374		Capital	414	190000
Existencias por recibir	375		Acciones de inversión	415	
Desvalorización de existencias	376		Capital adicional positivo	416	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Capital adicional negativo	417	
Otro activos corrientes	378		Resultados no realizados	418	
Inversiones mobiliarias	379		Excedente de revaluación	419	
Inversiones inmobiliares ( 1 )	380		Reservas	420	
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Resultados acumulados positivos	421	43549
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	364999	Resultados acumulados negativos	422	
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383	-69620	Utilidad de ejercicio	423	13453
Intangibles	384		Pérdida de ejercicio	424	
Activos biológicos	385				247002
Deprec act biol, amort y agota acum	386		TOTAL PATRIMONIO	425	247002
Desvalorización de activo inmovilizado	387		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 426		
Activo diferido	388	1186			58018
Otros activos no corrientes	389				20018
TOTAL ACTIVO NETO	390	580181			



#### Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2019)			
Ventas netas o ing por servicios	461	236323	
Desc , rebajas y bonif concedidas	462		
Ventas netas	463	236323	
Costo de ventas	464		
Resultado bruto Utilidad	466	236323	
Resultado bruto Pérdida	467	0	
Gastos de ventas	468	-2935	
Gastos de administración	469	-171587	
Resultado de operación utilidad	470	61801	
Resultado de operación pérdida	471	0	
Gastos financieros	472	-33978	
Ingresos financieros gravados	473		
Otros ingresos gravados	475	0	
Otros ingresos no gravados	476	6	
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477		
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478		
Gastos diversos	480	-12881	
REI del ejercicio positivo	481		
REI del ejercicio negativo	483		
Resultado antes de part - Utilidad	484	14948	
Resultado antes de part - Pérdida	485	0	
Distribución legal de la renta	486		
Resultado antes del imp - Utilidad	487	14948	
Resultados antes del imp - Pérdida	489		
Impuesto a la renta	490	-1495	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	13453	
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0	